EXPTE. D- 2219 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El interés legislativo el festejo del "Día de la y del Docente Universitario" que se celebra en nuestro país todos los 15 de mayo de cada año.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2219 / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Esta fecha es un homenaje a las y los docentes universitarios, quienes gracias a las luchas que han dado tenemos una universidad pública, gratuita, inclusiva, laica y de calidad, dando así la posibilidad del acceso a la educación pública a todas y todos los ciudadanos.

El 15 de mayo de 1969 muchas personas -entre los que se encontraban docentes, no docentes, estudiantes- que apoyaban la universidad pública se enfrentaron a la dictadura que gobernaba ilegalmente nuestro país dando pelea por conseguir que la Universidad estuviera abierta para toda la ciudadanía, y para todas y todos aquellos que quisieran acceder a la educación, democratizándose así el acceso al conocimiento y a las artes para que ese derecho a aprender no quede en manos solo de los poderosos o de los que tengan dinero sino para todos y todas por igual.

A diferencia de otras fechas surgidas en homenaje a algún acontecimiento o personalidad distinguida, esta fecha surge en reconocimiento de la trayectoria de las y los docentes universitarios argentinos, quienes siempre han alzado la bandera de la defensa de la educación, de la gratuidad, y del acceso a la enseñanza, poniendo al servicio del alumnado su compromiso, su responsabilidad, sabiduría y dedicación. Por ello, celebramos este día, efectuando un sentido reconocimiento a las y los docentes universitarios sumándonos a las celebraciones que se realicen en su honor.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración. –

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.